

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de MARZO del 2010

En la ciudad de Guayaquil, el día Quince días del mes de Marzo del año 2010, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en PADRE SOLANO 1304 Y GARCIA MORENO, los accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)** que representan el 86.53% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE, propietario de 876.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, y DORA INES VINUEZA SAMANIEGO propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Accionistas

Preside esta sesión el señor PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Señora DORA INES VINUEZA SAMANIEGO

La presidencia luego de ratificar la concurrencia del 86.53% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

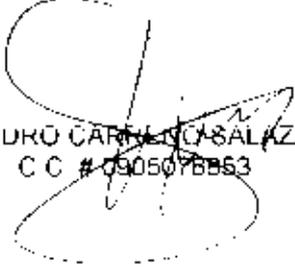
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2009

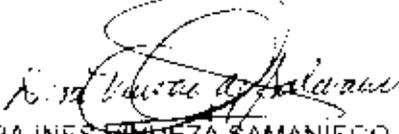
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2009, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NEC

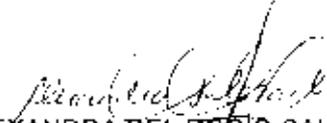
La junta luego de una breve deliberación por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2009

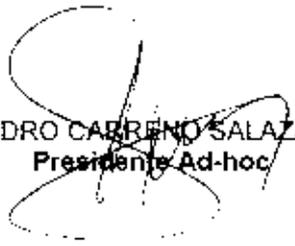
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta

La junta se reinstala a las 11:00 horas con la asistencia del 86.53% del capital pagado y suscrito de la compañía se procedió a la lectura del Acta por parte del secretaria Ad-hoc y aprobada por unanimidad ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes siendo las 11:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía


PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE
C.C. # 0905078853


DORA INES VINUEZA SAMANIEGO
C.C. # 0904856184


ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA
C.C. # 0911075299


PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE
Presidente Ad-hoc


DORA INES VINUEZA SAMANIEGO
Secretaria Ad-hoc